DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Fijación en Lista Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	СР	Tipo de siniestro marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
15012017014	CP5	ABORDAJE	RR "TRITON" MN "IMPALA BARRANQUILLA" Capitán, Propietario, Armador, Apoderados RR "TRITON" y MN "IMPALA BARRANQUILLA", demás interesados.	Mediante Auto proferido el 19 de agosto de 2021 por el señor Director General Marítimo, se admitieron los recursos de apelación interpuestos el 20 y 23 de abril de 2021 por los abogados Carlos Forero Jiménez, Representante Legal de Impala Terminals Colombia S.A.S. y Blanca Vergara de Vélez, apoderada de la empresa ETE Colombia, respectivamente, contra del fallo de primera instancia proferido el 7 de abril de 2021 por el Capitán de Puerto de Cartagena.

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 23 de agosto de 2021 a las 08:00 a.m., y se desfija el 25 de agosto de 2021 a las 17:00 p.m., conforme lo establecido en el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.

TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA Secretaria Sustanciadora